

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**6942** RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan ocho frigoríficos, marca «Philips», modelos ARB-605, ARB-607, ARB-632; marca «Ignis», modelos ARF-517, ARF-515, ARF-532; marca «Balay», modelo F-7333; marca «Lynx», modelo LF-733, fabricados por «Segad, Sociedad Anónima», en Montcada i Reixac, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalitat de Cataluña la solicitud presentada por «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 14, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada y Reixac (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860657080, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC), por certificado de clave 155/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0004, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 26 de enero de 1989 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Decímetros cúbicos.

### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo ARB-605.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Philips», modelo ARB-607.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Philips», modelo ARB-632.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Ignis», modelo ARF-517.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Ignis», modelo ARF-515.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Ignis», modelo ARF-532.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Balay», modelo F-7333.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Marca «Lynx», modelo LF-733.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 105.  
Tercera: 310.

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El motocompresor de estos aparatos es Unidad Hermética, modelo D36AS.

El volumen útil de frigorífico y conservador es, respectivamente, 252 y 23 decímetros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Barcelona, 26 de enero de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**6943** RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cuatro frigoríficos, marca «Philips», modelos ARB-630 y ARB-603; marca «Ignis», modelos ARF-513 y ARF-530, fabricados por «Segad, Sociedad Anónima», en Montcada i Reixac, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalitat de Cataluña la solicitud presentada por «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 14, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860657078, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC), por certificado de clave 155/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas en el Real Decreto 2236/1985, de 5 junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0005, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 26 de enero de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Decímetros cúbicos.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo ARB-630.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 98.  
Tercera: 210.

Marca «Philips», modelo ARB-603.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 98.  
Tercera: 210.

Marca «Ignis», modelo ARF-513.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 98.  
Tercera: 210.

Marca «Ignis», modelo ARF-530.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 98.  
Tercera: 210.

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El motocompresor de estos aparatos es Unidad Hermética D36AS.

Los volúmenes útiles de frigorífico y conservador son, respectivamente, 152 y 23 decímetros cúbicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de enero de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**6944** *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un horno eléctrico de convección forzada encastrable para usos domésticos, marca «Corberó», modelo H-8400, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en Esplugas de Llobregat, Barcelona (España).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en Baronesa de Maldá, 56, municipio de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de horno eléctrico de convección forzada encastrable para usos domésticos, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Castellbisbal (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.117, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRC1B9900032/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0021, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 26 de enero de 1989 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos número.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Corberó», modelo H-8400.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.030.  
Tercera: 4.

Este aparato está equipado con un motor turbina «Regesa», c-2/20 de 30 W, 220 V.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de enero de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**6945** *RESOLUCION de 26 de enero de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cinco convectores naturales eléctricos fijos, marca «Zocherm» modelos E-A, E-B, E-C-1, E-D y E-D-4, fabricados por «Zocherm, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Zocherm, Sociedad Anónima», con domicilio social en Comandante Benítez, 25, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de convector natural eléctrico fijo, fabricados por «Zocherm, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860456058, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-ZC-B-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0040, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 26 de enero de 1989 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Zocherm», modelo E-A.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 170.

Marca «Zocherm», modelo E-B.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 120.

Marca «Zocherm», modelo E-C-1.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 240.

Marca «Zocherm», modelo E-D.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 50.